

revista riojana de
ciencias sociales
y humanidades

BERCEO

70
años

1946-2016

170

ier

Instituto de Estudios Riojanos

BERCEO. REVISTA RIOJANA DE CIENCIAS
SOCIALES Y HUMANIDADES.
Nº 170, 1º Sem., 2016, Logroño (España).
P. 1-251, ISSN: 0210-8550



DIRECTORA:

M^a Ángeles Díez Coronado (Universidad de La Rioja)

CONSEJO DE REDACCIÓN:

Jean François Botrel (Université de Rennes 2)
Jorge Fernández López (Universidad de La Rioja)
Ignacio Gil-Díez Usandizaga (Universidad de La Rioja)
Aurora Martínez Ezquerro (Universidad de La Rioja)
Enrique Ramalle Gómara (Universidad Nacional de Educación a Distancia)
Penélope Ramírez Benito (Universidad Nacional de Educación a Distancia)
Ana Rosa Terroba Reinares (Instituto de Estudios Riojanos)

CONSEJO CIENTÍFICO:

Don Paul Abbott (Universidad de California, EE.UU.)
Tomás Albaladejo Mayordomo (Universidad Autónoma de Madrid)
Sergio Andrés Cabello (Universidad de La Rioja)
Begoña Arrúe Ugarte (Universidad de La Rioja)
Eugenio F. Biagini (Universidad de Cambridge, Reino Unido)
Francisco Javier Blasco Pascual (Universidad de Valladolid)
José Antonio Caballero López (Universidad de La Rioja)
José Luis Calvo Palacios (Universidad de Zaragoza)
Juan Carrasco (Universidad Pública de Navarra)
Juan José Carreras López (Universidad de Zaragoza)
José Miguel Delgado Idarreta (Universidad de La Rioja)
Jean-Michel Desvois (Universidad de Burdeos, Francia)
Rafael Domingo Oslé (Universidad de Navarra)
Pilar Duarte Garasa (Consejería de Educación, Cultura y Turismo)
Juan Francisco Esteban Lorente (Universidad de Zaragoza)
José Ignacio García Armendáriz (Universidad de Barcelona)
Francisco Javier García Turza (Universidad de La Rioja)
Fernando Gómez Bezares (Universidad de Deusto)
Fernando González Ollé (Universidad de Navarra)
Ignacio Granado Hijelmo (Consejo Consultivo de La Rioja)
Isabel Verónica Jara Hinojosa (Universidad de Chile)
M^a Jesús Lacarra Ducay (Universidad de Zaragoza)
M^a Ángeles Libano Zumalacárregui (Universidad Pública del País Vasco)
Carmen López Sáenz (Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid)
Miguel Ángel Marín López (Universidad de La Rioja)
Manuel Martín Bueno (Universidad de Zaragoza)
Ángel Martín Duque (Universidad de Navarra)
Ricardo Mora de Frutos (Instituto de Estudios Riojanos)
José Gabriel Moya Valgañón (Instituto de Estudios Riojanos)
M^a Isabel Murillo García-Atance (Archivo Municipal de Logroño)
Miguel Ángel Muro Munilla (Universidad de La Rioja)
José Luis Ollero Vallés (Instituto de Estudios Riojanos)
Mónica Orduña Prada (Instituto de Estudios Riojanos)
Germán Orón Moratal (Universidad Jaume I de Castellón)
Inés Palleiro y Landeira (Universidad de Buenos Aires)
Miguel Panadero Moya (Universidad de Castilla- La Mancha)
Carlos Pérez Arrondo (Universidad de Zaragoza)
José Luis Pérez Pastor (Instituto de Estudios Riojanos)
Micaela Pérez Sáenz (Archivo Histórico Provincial de La Rioja)
Manuel Prendes Guardiola (Universidad de Piura, Perú)
Luis Ribot García (Universidad Nacional de Educación a Distancia)
Emilio del Río Sanz (Universidad de La Rioja)
Jesús Rubio (Universidad de Zaragoza)
Santiago U. Sánchez Jiménez (Universidad Autónoma de Madrid)
José Miguel Santacreu (Universidad de Alicante)
Soledad Silva y Verástegui (Universidad del País Vasco)
José Ángel Túa Blesa Lalinde (Universidad de Zaragoza)
Isabel Uría Maqua (Universidad de Oviedo)
José Francisco Val Álvaro (Universidad de Zaragoza)
Rebeca Viguera Ruiz (Universidad de La Rioja)
René Zenteno (Universidad de Texas en San Antonio, EEUU)

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Instituto de Estudios Riojanos
C/ Portales, 2
26071 Logroño
Tel.: 941 291 187 . Fax: 941 291 910
E-mail: publicaciones.ier@larioja.org

Web: www.larioja.org/ier
Suscripción anual España (2 números): 15 €
Suscripción anual extranjero (2 números): 20 €
Número suelto: 9 €

INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS

BERCEO

REVISTA RIOJANA DE CIENCIAS
SOCIALES Y HUMANIDADES

Núm. 170

ier

Gobierno de La Rioja
Instituto de Estudios Riojanos
LOGROÑO
2016

Berceo / Instituto de Estudios Riojanos, V. 1, nº 1 (oct 1946).- Logroño: Gobierno de La Rioja: Instituto de Estudios Riojanos, 1946- .-v. ; il. ; 24 cm
Trimestral, Semestral a partir de 1971.
Índices nº 1 (1946) - nº 111 (1986) - nº 132 (1996)
Es un suplemento de esta publ.: Codal. Suplemento literario. - nº 1 (1949) - nº 71 (1968)
ISSN 0210-8550 = Berceo
908

La revista *Berceo*, editada por el Instituto de Estudios Riojanos, publica estudios científicos de las Áreas de Ciencias Sociales, Filología, Historia y Patrimonio Regional con el objetivo de aportar conocimiento relevante para la investigación y el desarrollo cultural de La Rioja. Estos trabajos van dirigidos a la comunidad científica, así como a otras personas interesadas en estas materias, de los ámbitos regional, nacional e internacional.

Berceo se encuentra en las siguientes bases de datos bibliográficas, directorios y repositorios: APH (L'Année Philologique); CARDHUS PLUS (Sistema de clasificación de revistas científicas de los ámbitos de las Ciencias Sociales y Humanidades); DIALNET (Portal de difusión de la producción científica hispana); ERIH (European Science Foundation History); ISOC (Ciencias Sociales y Humanidades, CSIC); LATINDEX (Sistema regional de información en línea para revistas científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal); MIAR (Matriu d'informació per a l'avaluació de revistes); MLA (Modern Language Association database); PIO (Periodical Index Online); REGESTA IMPERII (Base de datos internacional del ámbito de la historia); ULRICH'S (International periodical directory).

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de esta publicación pueden reproducirse, registrarse o transmitirse por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por medio, sea electrónico, mecánico, fotoquímico, magnético o electroóptico, por fotocopia, grabación o cualquier otro, sin permiso previo por escrito de los titulares del copyright.

© Copyright 2016
Instituto de Estudios Riojanos
C/ Portales, 2. 26001-Logroño
www.larioja.org/ier

© Cubierta y contra cubierta: Palacio de los chapiteles. Sede del IER. (Fotografías de José Manuel Zorzano)

Diseño de cubierta e interior: ICE Comunicación

Producción gráfica: lamirada.es (Logroño)

ISSN 0210-8550

Depósito Legal LO-4-1958

Impreso en España - Printed in Spain

ÍNDICE

AURORA MARTÍNEZ EZQUERRO Prólogo	7
M^a TERESA GONZÁLEZ DE GARAY Francisco López de Zárate <i>versus</i> Marcial <i>Francisco López de Zárate versus Marcial</i>	9-29
JOSÉ MARÍA PASTOR BLANCO <i>Memorias del alguacil Buscavino</i> , de E. Barriobero y Herrán, o “escribir en riojano” en 1923 Sheriff Buscavino memories, <i>of E. Barriobero y Herrán, or “write in riojano” in 1923</i>	31-54
MIGUEL ZAPATER CORNEJO Los límites históricos y actuales del término municipal de Sojuela y el origen de ésta <i>Historical and current limits of the municipality of Sojuela and its origins</i>	55-73
SARA BUSTOS TORRES Boticarios, cirujanos barberos y médicos en la Aldeanueva del siglo XVII <i>Apothecaries, surgeons and doctors in the Aldeanueva of the 17th century</i>	75-109
DIEGO MORENO GALILEA Ellas también luchan: riojanas en busca del protagonismo liberal <i>They also fight: riojan women in search of the liberal prominence</i>	111-134
RUFINO GÓMEZ VILLAR El trienio liberal en el partido de Belorado a la luz de los protocolos notariales (1820-1823) <i>The Liberal Trienium in Belorado through notarial registers</i>	135-173
JOSÉ MANUEL VALLE MELÓN, CHIARA MARIA D’ANNA, ÁLVARO RODRÍGUEZ MIRANDA La historia después del fin. Fuentes gráficas, escritas y orales sobre el monasterio de San Prudencio de Monte Laturce desde su desamortización en el siglo XIX hasta la actualidad <i>The history after the end. Graphic, written and oral sources about San Prudencio’s monastery of Mount Laturce from the disentailment of the nineteenth century to the present day</i>	175-195
J. FERREIRO-CABELLO, E. FRAILE-GARCIA, E. MARTINEZ-DE-PISÓN La construcción. Análisis de la actividad en La Rioja y España <i>The construction. Analysis of activity in La Rioja and Spain.</i>	197-221

VARIA

LUIS PINILLOS Y LAFUENTE

Los Sáenz de Santa María, de Colombia, descendientes del riojano
Solar de Valdeosera

225-240

ELLAS TAMBIÉN LUCHAN: RIOJANAS EN BUSCA DEL PROTAGONISMO LIBERAL*

DIEGO MORENO GALILEA**

RESUMEN

La historiografía siempre ha mantenido a las mujeres en un plano secundario, quizás porque quienes escribían la Historia han sido mayoritariamente hombres y, por tanto, debían cumplir con su género. Sin embargo, en las últimas décadas han surgido corrientes historiográficas que intentan corregir esta realidad errónea, reivindicando la presencia femenina en los diferentes espacios públicos y esa primera línea de la sociedad, desde donde participaron de manera activa en la defensa de sus ideales y de la nación hasta conseguir sus objetivos.

Este artículo pretende hacer un repaso por las actuaciones que llevaron a cabo algunas mujeres que destacaron por algún hecho concreto en el siglo XIX en La Rioja. Para hablar de este territorio hay que tener en cuenta su división administrativa entre las provincias de Soria y Burgos, hasta pasar a ser denominada provincia de Logroño en el primer tercio del siglo. Esta zona vivió como testigo excepcional la invasión francesa y la guerra que desencadenó, así como el caciquismo imperante durante la Restauración, al ser ésta una provincia fuertemente liberal. Las mujeres tuvieron difícil hacerse un hueco en esta sociedad, pero algunas lo consiguieron.

Palabras clave: liberalismo, Logroño, mujeres, política, igualdad, siglo XIX.

The historiography has always kept women in a secondary level, perhaps because those who wrote history have been mostly men and, therefore, should fulfill its kind. However, in recent decades they have emerged historiographical trends that attempt to correct this wrong reality, claiming the presence of women in various public spaces and the first line of the company and participated actively in the defense of their ideals and the nation.

This article aims to make a run through the actions that took place some women that stood by any concrete facts in the nineteenth century in La

* Registrado el 4 de febrero de 2016. Aprobado el 31 de mayo de 2016.

** Universidad de La Rioja. diego.moreno@unirioja.es

Rioja. To speak of this territory must take into account the administrative division between the provinces of Soria and Burgos, to become known as Logroño Province in the first third of the century. This area experienced an exceptional witness the French invasion and the war that broke out as a result of it, as well as the prevailing despotism during the Restoration, as this is a strongly liberal province. Women were difficult to gain a foothold in this society, but few succeeded.

Keywords: liberalism, Logroño, women, politics, equality, XIX century.

1. INTRODUCCIÓN

Resulta paradójico que la historiografía, pese a haber mantenido a las mujeres en un plano secundario, sí ha mostrado mucho interés por episodios en los que alguna mujer tiene un papel protagonista¹, como podemos comprobar con muchos personajes femeninos que han sido mitificados. Sin embargo, no introduce a las mujeres como protagonistas en acontecimientos colectivos, sino que más bien suelen aparecer en hechos excepcionales o como anécdotas de episodios de mayor envergadura que se utilizan para poner como ejemplo de los valores que se quieren resaltar en un momento determinado.

No es hasta el avance del movimiento, o movimientos sufragistas, cuando empiezan a florecer estudios sobre el género femenino y se consigue concienciar a un cada vez mayor público. Esta afirmación se puede demostrar al comparar la cantidad de trabajos que hay sobre las mujeres desde que apareció el movimiento sufragista, frente a los que hay sobre el resto de la Historia, en que se las deja en un papel marginal, cuando no olvidadas.

Hoy en día se tiende a igualar a los ciudadanos y, esto supone tener el mismo peso político, lo que no se alcanza hasta la expansión del sufragio entre los siglos XIX y XX. El hecho de identificar la igualdad de géneros con el derecho de sufragio es un grave error historiográfico que debemos corregir, dado que nos lleva a equívocos, al menos conceptuales.

Bien es cierto, por otro lado, que las ideas igualitarias surgieron con fuerza en España en el siglo XIX, con la expansión del liberalismo, pero más que reivindicar derechos políticos, las mujeres comenzaron pidiendo algo más básico: mayor acceso y mejor instrucción para ellas, es decir, más facilidades y mejor calidad de la educación que se les ofrecía hasta el momento. Pero hay que esperar a finales del siglo XIX, quizás al Sexenio Democrático (1868-1874), para que ya hubiera dirigentes políticos plenamente concienciados con que las mujeres también pertenecían a la sociedad, pues

1. Espigado Tocino, G. (2003). "Mujeres y ciudadanía. Del antiguo régimen a la revolución liberal", *Debats-2003*, p. 171.

suponían la mitad de la población, aunque esto no significó que trataran el tema con prioridad sobre otros asuntos.

Sí es cierto que la propagación de los medios de comunicación contribuyó a concienciar de la desigualdad que sufrían las mujeres respecto a los hombres, sobre todo con la labor de aquellas primeras mujeres que se atrevieron a plasmar por escrito su visión y su opinión sobre la situación de su género en aquella sociedad que pedía cambio, que asimilaba las ideas liberales, y que eran conocidas como “escritoras de domesticidad”². Algunas escritoras que cabrían en esta categoría serían Emilia Pardo Bazán o Frasquita Larrea³ (madre de Cecilia Bohl de Faber), que pusieron por escrito sus opiniones sobre el tema.

Estas “escritoras de la domesticidad” sí que se atrevieron a denunciar lo que ellas consideraban una situación de desigualdad respecto a los hombres, aunque no lo hacían de una manera demasiado crítica por el temor a la censura o a que no las dejaran publicar, pues en la época la mayor parte de los que sabían leer eran hombres. Incluso algunas de estas autoras eran conscientes de que las mujeres que sabían leer sólo habían leído libros básicos, es decir, “no conocía[n] más libros que el de Misa, el Año Cristiano y el Catecismo, que enseñaba[n] a sus hijos”⁴ y, por tanto, no hacían críticas a su condición social, pues en caso de hacerlo estarían muy lejos de llegar al público apropiado.

Por otro lado, en el ámbito más rural, más doméstico, el liberalismo defendía que las mujeres debían desempeñar correctamente su papel en la sociedad, que no era otro que el de esposa y madre. Reconocían un peso específico dentro de la familia, al ser la transmisora de los valores e ideas que se querían propagar entre la sociedad, pero siempre que estuviera en un plano secundario, inferior al del hombre. Así, algunos autores denominaron a las mujeres que seguían esta conducta “ángeles del hogar”⁵.

Según esta definición, las mujeres debían seguir unas pautas de comportamiento que se caracterizaban por “la decencia, el recato, la respetabilidad, la sumisión y la discreción”, encontrando “la felicidad y su realización personal a través del matrimonio y la maternidad, quedando excluida cualquier otra aspiración o forma de vida”. Por tanto, debían quedarse en casa

2. Término empleado por Espigado Tocino, G. (2005), “Mujeres ‘radicales’: utópicas, republicanas e internacionalistas en España (1848-1874)”, *Ayer*, 60, pp. 27ss.

3. Romeo Mateo, M.^a C., “Españolas en la guerra de 1808: heroínas recordadas”, en Yusta, M. y Peiró, I. (coords.) (2015), *Heterodoxas, guerrilleras y ciudadanas. Resistencias femeninas en la España moderna y contemporánea*, Madrid: IFC, pp. 63-83.

4. Bolaños Mejías, C. (2003), “La imagen de la mujer española durante el Sexenio: entre el cambio social y el reconocimiento jurídico”, *Feminismo/s* 2, p. 35.

5. Es un término que utilizó Coventry Patmore en su poema *The Angel in the House*, publicado en 1855 y que aparece de forma habitual en la siguiente obra: Fernández Díez, A. y Sáez Miguel, P. (2005). *Mujer y sociedad en Logroño durante la Restauración (1875-1923)*, Logroño: Instituto de Estudios Riojanos y Ayuntamiento de Logroño, p. 17.

para cuidar del hogar y de la familia, y cualquiera que escapara de esta conducta ya era vista de forma extraña por el resto.

Por otro lado, uno de los principios más básicos del liberalismo es la defensa del individualismo, es decir, de cada ser humano como propio, libre, todos con los mismos derechos políticos. Sin embargo, enseguida cae en la paradoja de marginar a la mujer, inferior al hombre, con la idea de mantenerla en el hogar familiar, aunque sí consiguen una mejora sustancial en su instrucción y formación, pero con el fin de que sean mejores madres y esposas, dentro de un contexto de jerarquía social, en la que prima lo viejo frente a lo nuevo.

Aunque los dirigentes pronto fueron tomando conciencia sobre el asunto de la instrucción de las mujeres, algunas de ellas, las que tenían capacidad para hacerlo, criticaban la dirección que seguía esta educación, que no era otra que enseñarles las labores del hogar, cocinar, coser, rezar y conocer la doctrina católica. En palabras de una de las principales escritoras y defensoras de los derechos de las mujeres en la época, Emilia Pardo Bazán, los hombres, apoyados por la Iglesia, pretendían “inculcarles obediencia, pasividad y sumisión”⁶, de ahí el incipiente interés por acercarles el sistema educativo. Este aspecto también puede verse en los orígenes del feminismo, anticlerical por naturaleza.

Pese a romper lazos con el Antiguo Régimen, enseguida comprobamos el interés que el liberalismo tiene en mantener las viejas estructuras sociales, al elaborar un concepto de ciudadanía para los hombres, a falta de ratificarlo por escrito, pero que mantiene a la mujer recluida para garantizarse su propia libertad. Ahí jugarán su papel los movimientos sufragistas y todas las corrientes feministas, “hasta lograr la incorporación de las mujeres como sujetos de pleno derecho ciudadano”⁷, algo que aún queda lejos en estos momentos.

Este proceso consigue un gran avance conforme se industrializa la sociedad y hay cada vez mayor demanda de mano de obra, sobre todo en fábricas conserveras, especialmente desde comienzos de la Primera Guerra Mundial (1914-1918), cuando muchas mujeres se incorporaron al mundo laboral tanto para mantener a sus familias como para mantener las economías de sus países debido a la escasez de mano de obra masculina, pues los hombres estaban luchando en el frente.

Pese a los intentos de silenciar, o mejor, obviar la condición femenina, desde la celebración de las Cortes de Cádiz (1810-1812), muchas mujeres,

6. Nash, M. y Tavera, S. (1994). *Experiencias desiguales: conflictos sociales y respuestas colectivas (siglo XIX)*, Madrid: Síntesis, p. 72.

7. Espigado Tocino, G., “Mujeres y ciudadanía...”, pp. 174-175. La autora recoge la visión de otros autores de la idea de que la mejor forma que encuentran los hombres de no atender a la situación de las mujeres es el simple gesto de no mencionarlas, ni tan siquiera en el debate en las Cortes de Cádiz, pues el silencio es “el mejor modo de anular todo planteamiento problemático” (p. 175).

tanto de perfil público como privado, a raíz de la libertad de asociación y de prensa, se reunían en tertulias, abrían salones o incluso fundaban asociaciones y revistas en las que hablaban, debatían y discutían sobre una amplia variedad de temas y, por supuesto, sobre política⁸. Por lo general, se entiende que las mujeres que participaban en estas reuniones, pertenecientes a la clase alta y rica, no tomaban decisiones, pero nadie dudará de la influencia que podían tener sobre quienes sí toman las decisiones, es decir, sus esposos.

Así, cabría diferenciar que, dentro de la condición femenina, el comportamiento social de las mujeres de la aristocracia o de la burguesía no era equiparable al de las mujeres de las clases populares⁹. Las mujeres de esta clase social quedan relegadas a la esfera doméstica, tratando de seguir la conducta impuesta por la Iglesia católica sobre la función de la familia y la mujer dentro de la sociedad. Pese a que se parta de planteamientos conservadores, poco a poco la “conciencia femenina” de las mujeres populares les impulsa a “mostrar actitudes radicales hacia las autoridades públicas, relaciona las actividades de la vida cotidiana con los problemas políticos y rompe los estereotipos que se empeñan en mostrar a las mujeres como víctimas dóciles y conformistas”¹⁰. Con ello conseguirán pasar de “ángeles del hogar” o “perfecta casada”¹¹ a ciudadanas en las primeras décadas del siglo XX, cuando consiguen importantes cotas de igualdad respecto a los hombres.

2. LA SITUACIÓN EN LA RIOJA DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA (1808-1814): MUJERES EN LUCHA

En primer lugar, antes de hablar sobre la Guerra de la Independencia, hay que dejar claro que al mencionar La Rioja¹² nos referimos a lo que hoy

8. *Ibidem*, pp. 176-179.

9. Para acercarnos un poco más a esta diferenciación dentro del género femenino, podríamos destacar estas obras. Para las mujeres burguesas, la obra de Huguet, Montserrat (2010), *Historias rebeldes de mujeres burguesas (1790-1948)*, Biblioteca Nueva. Para las segundas, Scott, J. W., “La mujer trabajadora en el siglo XIX”, en Duby, G. y Perrot, M. (eds.), *Historia de las mujeres*, El Siglo XIX, Madrid, pp. 430-454; Nash, M. (1983), *Mujer, familia y trabajo en España, 1875-1936*, Barcelona: Anthropos; Muñoz López, P. (2001), *Sangre, amor e interés. La familia en la España de la Restauración*, Madrid: Marcial Pons Historia-Universidad Autónoma de Madrid.

10. Gil Andrés, Carlos (2002). “Sobre faldas y pantalones. Mujeres entre lo público y lo privado en la Calahorra contemporánea”, *Kalakorikos* 7, p. 188.

11. “Prototipo de mujer basado en el culto a la maternidad como máxima aspiración y en la domesticidad como ámbito de realización, como confín de la actuación femenina”, extraído de Gil Andrés, C. (2007). “Sobre faldas y pantalones...”, p. 189.

12. Las primeras obras monográficas que habría que destacar sobre este proceso son la de Abad León, F. (1980), *La Rioja. Provincia y Región de España*, Logroño, Ed. Ochoa y Viguera Ruiz, R. (2012), *La Convención de Santa Coloma de 1812. Historia de una reivindicación liberal de la identidad riojana*, Logroño: Instituto de Estudios Riojanos. Otras obras en las que aparece el proceso más resumido o material complementario son las de Álvarez Vélez, M.^a I. y Alcón Yustas, M.^a F., *Estado y Comunidades Autónomas en España: sistemas electorales y participación política*, pp. 519-539; Bermejo Martín, F. y Delgado Idarreta, J. M. (1989), *La Di-*

conocemos como Comunidad Autónoma, advirtiendo con esto que hay que tener en cuenta que, a comienzos del siglo XIX este territorio se encontraba dividido entre las provincias de Burgos y Soria. No fue hasta el año 1822 cuando se realizó una división administrativa que definía la provincia de Logroño, aunque con algunas diferencias respecto a lo que es hoy en día, pero que no se hizo efectiva por la reinstauración del régimen absolutista de Fernando VII meses después. Sí se completó a partir de 1833 cuando el ministro de Fomento Javier de Burgos restauró los límites provinciales, aunque no fue hasta 1841 cuando se produjo la aprobación definitiva de los límites actuales.

Las tropas francesas llegaron al valle medio del Ebro en los primeros días del año 1808 y, tras los preparativos para acogerles, se les recibió “con la curiosidad consiguiente y hasta con cierta cordialidad”¹³. Sin embargo, tras esta cordialidad inicial que se les brindó, llegó la necesidad de abastecer a los soldados y a los animales que les acompañaban sin recibir nada a cambio y, además, la imposición del hermano de Napoleón en el trono español, provocó que pronto cambiara la opinión de los españoles respecto de los franceses.

Así, la orden de Napoleón de atacar España puso en contra a la población, siendo los riojanos de los primeros en enfrentarse a los franceses, que pasaron a ser tratados de aliados a invasores, iniciándose la sublevación el 30 de mayo al grito de “¡España independiente!”¹⁴. Otros pueblos se fueron uniendo al alzamiento logroñés, incluso el propio obispo Aguiriano apoyó el levantamiento de la ciudad de Calahorra en una carta pastoral, comprendiendo que “enfurecidos del modo más extraordinario y violento, se atrevieron a obligar a este Ayuntamiento a que tomase parte y fomentase las ideas que les sugería su imaginación exaltada”, incluso en otra pastoral les exhortó a la lucha contra los franceses¹⁵.

Aunque no constan episodios reivindicativos cuyas protagonistas fueran las mujeres riojanas en esta guerra, creo que es justo destacar su generosidad, o sufrimiento, al contribuir al pago a los franceses viendo reduci-

putación Provincial de La Rioja. La administración provincial española, Logroño: Gobierno de La Rioja, y Aguirre González, J. V. (2000), *La Rioja empieza a caminar. Apuntes sobre el proceso autonómico riojano*, Logroño: Ed. Ochoa. También son interesantes las obras de dos protagonistas de este período: Salarrullana de Verda, P. (1999), *En el nombre de La Rioja*, Logroño: Gobierno de La Rioja e Instituto de Estudios Riojanos y las memorias del gobernador civil de la Transición, García Adán, J. M.^a (2011), *La transición en La Rioja. Memorias*, Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, Logroño.

13. *La Rioja*, 30 de julio de 1908, citado en Ollero de la Torre, J. L. (1981). *Un riojano en las Cortes de Cádiz: el obispo de Calahorra don Francisco Mateo Aguiriano y Gómez*, Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, p. 17.

14. Viguera Ruiz, R. (2008). “Coste de la guerra de la Independencia en La Rioja”, *Kalakorikos* 13, pp. 107-109.

15. Ollero de la Torre, José Luis, *Un riojano en las Cortes de Cádiz...*, pp. 139, 151-155.

das sus reservas alimenticias y víveres¹⁶, lo que agravaba su economía y el sustento familiar.

Por otro lado, el cambio de régimen, el cambio de las viejas estructuras sociales y políticas, llevó a mitificar a personajes femeninos, pues la “exaltación populista o nacional exigía la visibilidad simbólica de las mujeres”, de ahí la cantidad de dibujos, panfletos, proclamas, etc., con imágenes femeninas, con lo que “se buscaba identificar y encarnar los valores que, se suponía, conformaban la esencia nacional”¹⁷ y conseguir, a cambio, animar a las madres de familia y a una sociedad cada vez más desmoralizada.

Por todo ello, las mujeres fueron tomando conciencia durante esta guerra hasta el punto de que, como escribe M^a Cruz Romeo,

Las mujeres desplegaron un activismo patriótico y asumieron unas responsabilidades que estaban muy lejos de la tradición cultural de pasividad y resignación atribuidas al sexo femenino en circunstancias bélicas. Este imaginario, imperante en España y en Europa, consideraba la guerra como un asunto exclusivo de hombres y la paz, el amor y la compasión como la aspiración única del sexo pacífico., es decir, de las mujeres. Pero como sabemos, las guerras, tanto las del pasado como las del presente, no han sido solo cosa de hombres ni la participación femenina en los conflictos armados se ha limitado a un papel meramente pasivo o de víctima¹⁸.

Mucho se ha escrito sobre la heroína Agustina de Aragón¹⁹, tanto que llegó a ser un icono patriótico a la que se identifica con la lucha por los ideales, por la lucha de la unidad de España y su independencia frente al invasor. Es el prototipo de una mujer idealizada, que encarna las características del mejor soldado y del más patriota, pero en los huesos de una mujer, lo que aumenta el valor y el sentimiento patrio. Sin embargo, Agustina sólo fue una más entre las muchas mujeres que lucharon en la Guerra de la Independencia; muchas, pero apenas un puñado en comparación con el número de hombres.

16. Algunos estudios sobre la Guerra de la Independencia en lo que hoy es La Rioja son los de Viguera Ruiz, R. (2008), *Kalakorikos* 13 (2008), pp. 107-118; “Implicaciones económicas de la guerra contra el francés en La Rioja: Ramón Alesón y la realidad local riojana”, en Miranda Rubio, F. (2008). *Guerra, sociedad y política (1808-1814)*, Pamplona: Gobierno de Navarra, Institución Príncipe de Viana, Universidad Pública de Navarra, pp. 755-795; “La Guerra de la Independencia en el Valle de Ocón: incidencias y consecuencias en Aldealobos”, *Valle de Ocón* 19 (2009), pp. 16-23. Otra obra más general es la de Tone, J. L. (1999). *La guerrilla española y la derrota de Napoleón*, Madrid: Alianza Editorial.

17. Romeo Mateo, M.^a C., “Españolas en la guerra...”, p. 68.

18. Romeo Mateo, M.^a C., “Españolas en la guerra...”, p. 72. Otra obra que trata este mismo asunto es la de Fernández García, E. (2009), *Mujeres en la Guerra de la Independencia*, Madrid: Sílex.

19. Espigado Tocino, G., “Mujeres y ciudadanía...”, pp. 177-178, 180.

Aunque no es tan conocida, La Rioja también tuvo su propia Agustina, su propia heroína, no en el bando liberal, sino en el de los absolutistas, Dominica Ruiz de Vallejo y Torre²⁰. Aunque no nació en estas tierras, casó con un riojano y luchó en lo que hoy es La Rioja con el mismo tesón y firmeza que un hombre.

Dominica Ruiz de Vallejo fue la segunda esposa del guerrillero cerverano Ignacio Alonso Cuevillas²¹, quien llegó a ser comandante general de La Rioja y Merindades de Castilla, contrario a la constitución liberal, luchó con los Cien Mil Hijos de San Luis en defensa del absolutismo y de la religión en 1823, intervención militar con la que se consiguió reinstaurar el absolutismo durante una década, hasta la muerte del rey Fernando VII en 1833, quien le hizo brigadier de infantería.

Dominica, procedente del valle de Mena, en la provincia de Burgos, casó en plena guerra de la Independencia con Ignacio Alonso y, además de colaborar con él en las labores de intendencia y vitualla y, por supuesto, de cuidar de la familia, también luchó en la guerra a las órdenes de su marido. A los pocos meses de casarse, esta mujer mató “por su mano” a tres soldados franceses en Santo Domingo de la Calzada. Aunque no se puede afirmar que defendiera sólo sus ideales, puesto que no se conoce su personalidad, puede que sólo estuviera defendiendo a su familia, o quizás también sus ideas... o las de su marido.

Tan “de armas tomar”²² era la mujer, que incluso le dedicaron una coplilla en la época, que decía:

*La mujer de Cuevillas
gasta calzones
y se monta a caballo
como los hombres.*

Las razones de estas mujeres que decidieron participar de manera activa en la guerra son variadas, aunque no siempre fueron bien vistas por algunos varones, pues la mayoría consideraba que la guerra era “cosa de

20. <<http://www.larioja.com/20080922/sociedad/guerrillero-cuevillas-20080922.html> y http://www.bermemar.com/PROVINCIA/dominica_ruiz.html> [Consulta: 30 de diciembre de 2015].

21. El historiador Fermín Sojo y Lomba (1867-1956) trató sobre su figura en su obra “El brigadier don Ignacio Alonso de Cuevillas” (obra póstuma), publicada en la revista *Altamira* del Centro de Estudios Montañeses; ver <<http://www.escriitorescantabros.com/escritor/sojo-y-lomba-fermin-de.html>> [Consulta: 30 de diciembre de 2015]. Otros enlaces web en los que aparece son <http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=alonso-zapatero-ignacio> y <<http://www.larioja.com/20080922/sociedad/militar-cerverano-lucho-codo-20080922.html>> [Consulta: 30 de diciembre de 2015]. Herrasti, Lourdes, Etxeberria, F. y Berjón, M. Á. (2012), “Muerte violenta en 1822: una fosa común en Ocio (Zambrana, Álava)”, *Munibe (Antropología-arqueología)* 63, pp. 345-366.

22. <<http://www.larioja.com/20080922/sociedad/familia-armas-tomar-20080922.html> y <http://sietemerindades.blogspot.com.es/2013/08/24111822-villarayo-expolio-y-fuga-o-de.html>> [Consulta: 30 de diciembre de 2015].

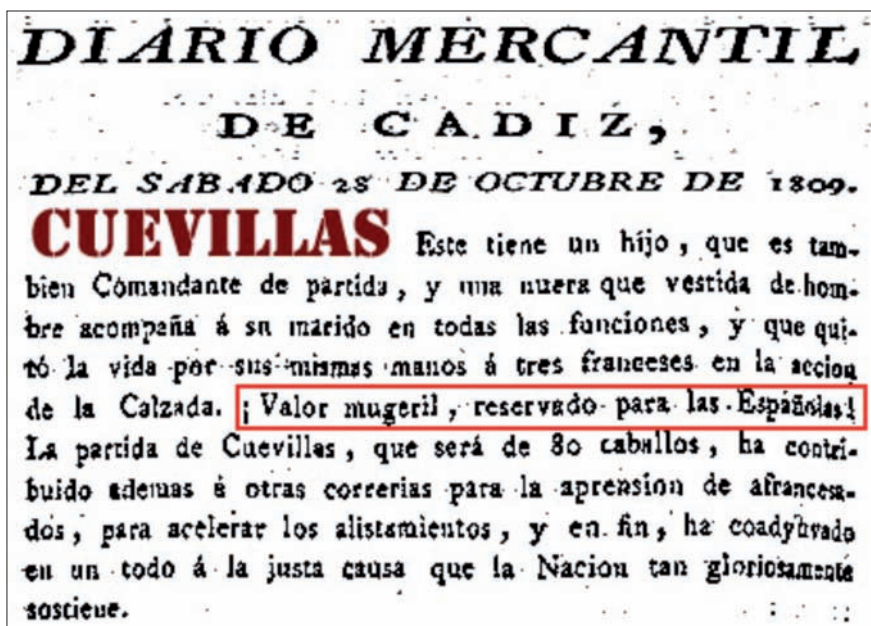


Imagen 1. Noticia que recoge el episodio protagonizado por Dominica Ruiz de Vallejo en Santo Domingo de la Calzada. Fuente: <http://www.bermemar.com/PROVINCIA/dominica_ruiz.html>

hombres". La razón más generalizada es la de defender a la familia y la hacienda de las tropas francesas, sobre todo en casos de parentesco con otros guerrilleros –como era este caso–, así como la monarquía y la religión²³. Otra de las razones que pueden sacarse como conclusión, es la de que no es fácil mantener a las tropas, y menos extranjeras, quitando el alimento de las familias campesinas para dárselo a otros, cuando muchas veces sólo se dedicaban a sobrevivir.

Otro episodio curioso de esta época tiene lugar años después de terminar la Guerra de la Independencia, cuando Fernando VII debe acatar la constitución liberal y se establece el Trienio Liberal (1820-1823). Sin embargo, el monarca no estaba cómodo con este régimen e intentaba aferrarse al absolutismo. El 7 de julio de 1822 se produce una sublevación absolutista, aplastada en Madrid gracias sobre todo a la Milicia Nacional²⁴, que a muchos recordaron escenas de la guerra contra los franceses de pocos años atrás.

Fue en estos momentos, cuando la sociedad temía al ver que el rey trataba de imponer de nuevo el régimen absolutista, cuando un grupo de mujeres riojanas de la alta sociedad se dirigieron a él enviando un docu-

23. Romeo Mateo, M.^a C., "Españolas en la guerra...", p. 74.

24. Fuentes Aragonés, Juan Francisco y Garí de Aguilera, Pilar (2014). *Amazonas de la libertad. Mujeres liberales contra Fernando VII*, Madrid: Marcial Pons, p. 83.

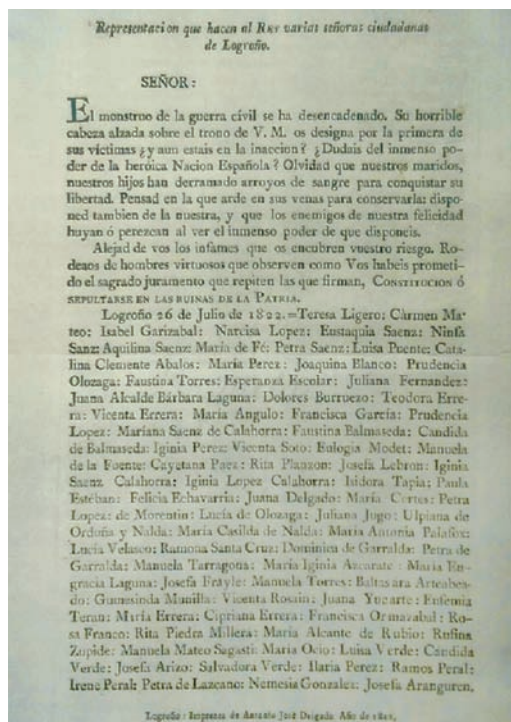


Imagen 2. Documento original que recoge la "Representación que hacen al Rey varias señoras ciudadanas de Logroño", AHPLR, Fondo Alesón, Caja 132, Impresos 1822.

mento de protesta, en el que manifestaban su desagrado por el giro político de la monarquía.

Estas mujeres son llamadas las "marianas pinedas riojanas"²⁵, haciendo un paralelismo con otra de las mujeres mitificadas por el liberalismo, la granadina Mariana Pineda (1804-1831)²⁶, abanderada de las ideas liberales y ejecutada por el absolutismo de Fernando VII.

Puede resultar curioso que un grupo de mujeres logroñesas dirigieran sus súplicas al monarca Fernando VII, en un episodio de desesperación por la radicalización de su política, pero no hay que olvidar el carácter liberal de este territorio, que en 1812 ya había manifestado su identidad provincial

25. Ver en <http://www.larioja.com/prensa/20070306/sociedad/poder-palabra_20070306.html> e Izquierdo Vozmediano, M., "Riojanas de armas tomar", *La Rioja*, 6 de marzo de 2007, <http://www.larioja.com/prensa/20070306/sociedad/riojanas-armas-tomar_20070306.html> [Consulta: 29 de diciembre de 2015].

26. Rodrigo, Antonina (1997). *Mariana Pineda. Heroína de la libertad*, Madrid: Compañía Literaria.

y fue un núcleo liberal de la Restauración, cuna de Sagasta, Olózaga y otros destacados liberales de la época.

El resultado de esta acción fue la “Representación que hacen al Rey varias señoras ciudadanas de Logroño” el 26 de julio de 1822, firmado por ochenta y una mujeres, cuyos nombres aparecen en el Anexo, en el que sentencian el documento con un duro titular, “Constitución o sepultarse en las ruinas de la patria”, en clara alusión de lo que para ellas supone aplicar las ideas absolutistas²⁷.

Cabría hacer una comparación con el “cuaderno de quejas”²⁸ que realizaron un grupo de francesas durante la Revolución Francesa de 1789, en los momentos previos a la convocatoria de los Estados Generales, así como la marcha de mujeres a Versalles pidiendo que volviera el rey a París, como ejemplo claro de que las mujeres también tienen algo que decir en los momentos de dificultad.

“Representación que hacen al Rey varias señoras ciudadanas de Logroño.

Señor:

El monstruo de la guerra civil se ha desencadenado. Su horrible cabeza alzada sobre el trono de V.M. os designa por la primera de sus víctimas ¿y aun estáis en la inacción? ¿Dudáis del inmenso poder de la heroica Nación Española? Olvidad que nuestros maridos, nuestros hijos han derramado arroyos de sangre para conquistar su libertad. Pensad en la que arde en sus venas para conservarla: disponed también de la nuestra, y que los enemigos de nuestra felicidad huyan o perezcan al ver el inmenso poder de que disponéis.

Alejad de vos los infames que os encubren vuestro riesgo. Rodeaos de hombres virtuosos que observen cómo Vos habéis prometido el sagrado juramento que repiten las que firman, CONSTITUCIÓN O SEPULTARSE EN LAS RUINAS DE LA PATRIA.

Logroño 26 de julio de 1822 = [A continuación aparecen los nombres de ochenta y una mujeres que firman el documento]²⁹.

Estas ochenta y una mujeres pertenecían a las familias más ricas y conocidas de Logroño y otros municipios riojanos, familias de marcado carácter liberal y, por tanto, opuestas a que el rey instaurara un régimen absolutista, que perjudicara sus intereses y se produjeran de nuevo enfrentamientos bélicos, que no ayudaban en nada al progreso del país. Sin embargo, su ini-

27. Documento conservado en el Archivo Histórico Provincial de La Rioja (AHPLR), Fondo Alesón, Caja 132, Impresos 1822.

28. Espigado Tocino, G., “Mujeres y ciudadanía...”, pp. 173-174.

29. Transcripción del documento “Representación que hacen al Rey varias señoras ciudadanas de Logroño”, de 26 de julio de 1822. AHPLR, Fondo Alesón, Caja 132, Impresos 1822.

ciativa no tuvo el éxito que esperaban, pues finalmente, el rey acudió a los franceses para que le apoyaran a materializar sus intenciones. Así, llegaron los “Cien Mil Hijos de San Luis” a España en 1823 y comenzó el período denominado “Década Ominosa” (1823-1833), que terminó a la muerte del rey y la llegada al trono de su hija Isabel II, apoyada por los liberales, frente a su tío el infante Carlos María Isidro de Borbón, que no consentía que una mujer ocupara su puesto, lo que dio lugar a tres guerras civiles en España a lo largo del siglo XIX, entre 1833 y 1839, 1846 y 1849 y 1872 y 1876.

Aunque no se pueda ver como una consecuencia directa de este documento, podríamos mencionar el caso de Esperanza Escolar. La familia Sagasta Escolar³⁰, que había manifestado en multitud de ocasiones su carácter liberal, fue desterrada a Torrecilla en Cameros en 1823, lugar donde nació Práxedes dos años después, quien llegaría a ser Presidente del Consejo de Ministros en siete ocasiones (1871-1872, 1874, 1881-1883, 1885-1890, 1892-1895, 1897-1899 y 1901-1902), además de ministro de diferentes carteras. Sin duda, uno de los principales líderes políticos del último tercio del siglo XIX español, durante el sistema de la Restauración.

Además, cuando llegaron los “Cien Mil Hijos de San Luis”, las tropas del duque de Angulema invadieron de nuevo los alrededores de Logroño, destacando la presión que hicieron las mujeres frente al invasor, de la que eran conscientes los franceses, de ahí la imagen que representa la “Prise de la ville de Logroño”, protagonizada por una mujer idealizada, combativa, que incluso no tiembla en portar armas, como la espada o el pistolón.

Resulta curioso que las décadas centrales del siglo XIX fueran las de la lucha entre dos sistemas políticos tan opuestos como el absolutista y el liberal, encarnados por dos personajes tan diferentes como Don Carlos M^a Isidro de Borbón e Isabel II (y su madre M^a Cristina de Habsburgo-Lorena durante su minoría de edad), respectivamente.

Un hombre abandera los valores más tradicionales y reaccionarios de la sociedad, mientras que es una mujer la que encarna los tiempos nuevos, esos aires modernos y de prosperidad que trae el liberalismo, acompañado de nuevos derechos políticos y libertades para los, ahora sí, ciudadanos españoles. Estas dos mujeres, primero M^a Cristina, y después Isabel II, se inclinarán especialmente hacia un liberalismo de corte moderado más que progresista, estableciendo alianzas entre los principales dirigentes liberales para mantener cierta estabilidad política, al menos en las Cortes y en el gobierno.

A lo largo de estas décadas, como ya se ha mencionado, los españoles sufrieron tres guerras civiles, llamadas carlistas, siendo Logroño y el resto

30. Una buena visión general sobre la familia de Sagasta, tanto antecesores como descendientes, puede leerse en Sampedro Escolar, José Luis (2013), “Sagasta: nobleza y liberalismo”, *Berceo* 164, pp. 131-177. Sin dejar de mencionar la obra biográfica, más extensa, sobre Sagasta, de Ollero Vallés, José Luis (2006), *Sagasta, de conspirador a gobernante*, Madrid: Marcial Pons.

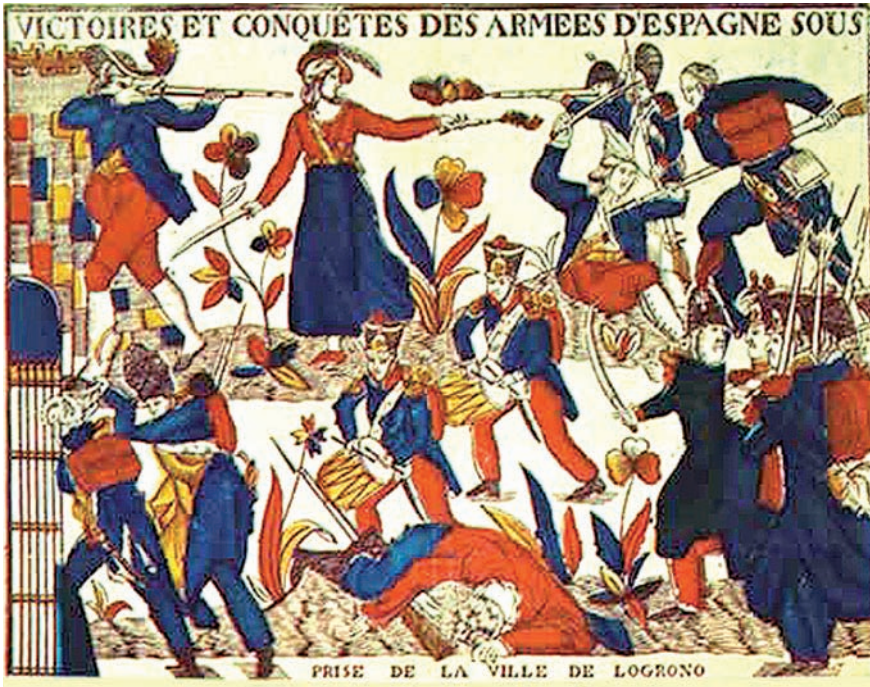


Imagen 3. Dibujo que representa la "Prise de la ville de Logroño". FUENTE: <<http://blogs.larioja.com/historias/2012/05/25/feministas-riojanas-de-hace-180-anos/>> [Consulta: 29 de diciembre de 2015] y <http://www.bermemar.com/PROVINCIA/marianas_pineda.htm> [Consulta: 29 de diciembre de 2015].

de La Rioja escenarios clave debido a la cercanía con el carlismo, que se concentraba sobre todo en Navarra y en el País Vasco, y sufriendo las consecuencias económicas, materiales y humanas que producen las guerras³¹.

No encontramos más casos concretos de mujeres en La Rioja durante las décadas siguientes, salvo la defensa que hacen algunas mujeres anónimas por obtener ciertos derechos que les permitan acceder a una educación, al menos básica, y es por estas fechas centrales del siglo cuando comienzan a instalarse las primeras instituciones educativas femeninas en Logroño y en algunos otros pueblos.

31. Un primer acercamiento a los acontecimientos de esta guerra en La Rioja son los artículos de Ollero de la Torre, José Luis (1986), "El alzamiento carlista de 1833 en La Rioja. Primeras repercusiones socioeconómicas de la guerra civil", *Segundo Coloquio sobre Historia de La Rioja*, Logroño, 2-4 de octubre de 1985, vol. 2, Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, pp. 271-282; y el de Viguera Ruiz, R., "Coste de la guerra...", pp. 107-118.

3. LA SOCIEDAD RIOJANA DURANTE LA RESTAURACIÓN: EDUCACIÓN PARA TODAS

A lo largo del siglo XIX, Logroño es una pequeña ciudad de provincias con una escasa población de marcado carácter rural. Los municipios que lo rodean siguen estas mismas pautas de escasa población y carácter rural hasta bien entrado el siglo XX.

En la ciudad comienza a despegar el sector industrial, sobre todo el agroalimentario, en el que hay gran cantidad de mujeres activas, sobre todo en el servicio doméstico y en fábricas que se van instalando o creando en Logroño, como Tabacalera y Conservas Trevijano³², en Calahorra³³ y en otros municipios. Aunque la imagen siguiente es de comienzos del siglo XX, se puede apreciar la vestimenta y la cantidad de mujeres que estaban empleadas en estas empresas. Este despegue se ve favorecido en gran parte gracias a que la provincia es en esta época un feudo del partido liberal progresista de Sagasta, que la tendrá muy presente a la hora de invertir y construir infraestructuras durante el último cuarto del siglo XIX³⁴.

Por otro lado, Logroño cuenta con uno de los mayores niveles de ocupación y de instrucción femenina de toda España³⁵, así como unos índices de nupcialidad y de fecundidad elevados, y con una esperanza de vida media en torno a los 30 años durante casi todo el siglo³⁶. La instrucción es también un síntoma de avance y de progreso y, por tanto, vemos asimilado el espíritu liberal en la sociedad logroñesa.

El primer antecedente de la educación femenina en Logroño en el siglo XIX sería la escuela gratuita de niños de Don Cayetano Sierra, párroco de Santa María de La Redonda, de beneficencia o para pobres, en funcionamiento ya en 1807³⁷.

Otras escuelas, elitistas y que preparaban a las mujeres según los ideales de la época, ya descritos, era el Colegio de Señoritas de Doña Mauricia Armas, cuya actividad comenzó en 1844 para las hijas de la burguesía adine-

32. Fernández, A. y Sáez Miguel, P., *Mujer y sociedad...*, p. 53.

33. Sobre la industria en esta ciudad puede consultarse la obra San Felipe Adán, M.^a A. y Cañas Díez, S. (2015), *Historia de la industria de conservas vegetales: Calahorra (La Rioja) 1852-2014*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos.

34. El Puente de Hierro, la canalización y drenaje de aguas, la potenciación de la industria, la instalación de alumbrado en las calles, etc., fueron obras de este período.

35. Estudios sobre la educación en La Rioja para este período encontramos los de Buisine-Soubeyroux, M. H. (1999). *Alfabetización, educación y sociedad en Logroño en tiempos de Espartero (1833-1875)*, Logroño: Universidad de La Rioja y Buisine-Soubeyroux, M. H. (2015). *Educación y regeneración, maestros, escuelas, revistas en La Rioja (1875-1910)*, Logroño: Instituto de Estudios Riojanos; y el de Capellán de Miguel, Gonzalo (1999). *De Orovio a Cossío: vieja y nueva educación. La Rioja (1833-1933)*, Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.

36. Fernández Díez, A. y Sáez Miguel, P. *Mujer y sociedad...*, p. 54.

37. Buisine-Soubeyroux, M. H.. *Alfabetización, educación y...*, p. 154. También mencionado en Fernández Díez, A. y Sáez Miguel, P. *Mujer y sociedad...*, p. 60.



Imagen 4. Empleadas de la fábrica de Hijos de R. Díaz "La Universal" de Calaborra, a comienzos del siglo XX (Imagen cedida por M^a Antonia San Felipe, autora del libro ya citado San Felipe Adán, M.^a A. y Cañas, S., *Historia de la industria...*)

rada. Este centro fue el origen de la Escuela Normal de Maestras, de carácter público, fundada en 1851, de las primeras en España. Esta escuela, gracias a la gran cantidad de alumnas y a la variedad de enseñanzas y titulaciones que ofertaba, supuso "un referente básico durante los años centrales de la centuria"³⁸ y situó a Logroño en la vanguardia de la época. Además, gracias a la cantidad de maestras formadas en esta escuela, pronto se pudieron abrir otras en muchos pueblos de La Rioja.

Así, otras escuelas de niñas fueron creadas a mediados de siglo, como la de Autol en 1853³⁹, y las de Aldeanueva, Ausejo, Cenicero, Fuenmayor, Igea, Munilla, Navarrete, Quel y Villoslada el año siguiente.

Otra opción era la de las institutrices a domicilio o la escuela privada de las Hermanas de la Purísima Concepción, operativa en Logroño desde 1864. Al ser de monjas, no cabe ninguna duda de cuáles eran sus preceptos a seguir, sin duda, el del "ángel del hogar": buena esposa, buena madre y, también, buena cristiana.

38. Fernández Díez, A. y Sáez Miguel, P. *Mujer y sociedad...*, pp. 60-61. Buisine Soubeyroux, M. H., *Alfabetización, educación y...*, pp. 154-155.

39. Gómez Urdáñez, J. L. (dir.) (2010). *Autol histórico*, Logroño: Universidad de La Rioja y Ayuntamiento de Autol, pp. 121-122.

A mediados del siglo XIX aparecen nuevos centros educativos que incorporan ya las nuevas corrientes pedagógicas e integran cada vez más a más mujeres a sus programas de alfabetización⁴⁰, que consiguen un destacable aumento progresivo en las tres décadas siguientes: “Las mujeres alfabetizadas son en 1860 un poco menos de un 30% del total de las mujeres, y en 1887 llegan al 47% y con un ritmo de mejora progresivo, pues en 1910, se alcanza el 56%”⁴¹.

Una de las mayores desigualdades que cabría destacar respecto a los hombres es el del salario de las maestras. El salario de las mujeres era una tercera parte del de los hombres, recibido por el mismo trabajo. Un ejemplo de esta situación la encontramos en doña Rufina Albornoz, la primera maestra de la villa de Autol, quien en 1853, recién creada la escuela de niñas del pueblo, pidió sus derechos (el ayuntamiento le pagó su salario y le dio casa, pero no le permitió cobrar la cuota a las niñas, como sí hacían los maestros), que le fueron negados en varias ocasiones, hasta que se dirigió a la Comisión Provincial⁴² y aceptó sus peticiones.

Contra todo pronóstico, algunas de estas primeras mujeres instruidas finalizaron sus estudios, aparte por supuesto de las maestras. Aunque hubo que esperar a las dos últimas décadas del siglo, la primera mujer logroñesa en acabar sus estudios de bachillerato fue Adela Farías Lorza en 1882 en el Instituto Provincial⁴³, a la que se sumaron otras seis hasta 1900.

Con estos datos vemos un claro, aunque todavía escaso, reconocimiento de las mujeres en la sociedad. Poco a poco, con la constancia y sacrificio de muchas de ellas, se fueron ampliando las bases educativas y generalizando la instrucción hasta abrirla a mujeres provenientes de familias cada vez más humildes, bien en colegios privados o eclesiásticos, bien en públicos o nacionales, de ahí la aparición significativa de diferentes centros escolares por toda la ciudad de Logroño y en muchas localidades riojanas durante estos años finiseculares y de comienzos del siglo XX.

4. LAS MUJERES COMO TRANSMISORAS DINÁSTICAS

Uno de los aspectos más relevantes de las mujeres durante siglos es que, a pesar de no heredar directamente las propiedades ni títulos paternos, en ocasiones sí eran las transmisoras del legado paterno, no en propiedad, sino que lo transmitían al marido.

Como ya hemos visto, la entonces Provincia de Logroño fue un fuerte feudo liberal, de ahí tantos nombres relevantes, como Sagasta, Olózaga,

40. Fernández Díez, A. y Sáez Miguel, P. *Mujer y sociedad...*, p. 62.

41. Bermejo Martín, F., Sánchez Salas, B. y Jorge Torres, A., “Sociedad, cultura y ocio”, en Sesma Muñoz, J. A. (coord.) (1994). *Historia de la ciudad de Logroño. Vol V*, Logroño: IberCaja. Aparece en Fernández Díez, A. y Sáez Miguel, P. *Mujer y sociedad...*, p. 63.

42. Gómez Urdañez, J. L. (dir.), *Autol histórico...*, p. 122.

43. Fernández Díez, A. y Sáez Miguel, P. *Mujer y sociedad...*, pp. 63-64.



DOÑA J. MARTÍNEZ DE SICILIA

Imagen 5. Imagen de Doña Jacinta Martínez de Sicilia, esposa del general Espartero.
 FUENTE: <<http://www.bermemar.com/ESPARTERO/jacinta.htm>> [Consulta: 7 de enero de 2016].

Alesón, Santa Cruz, Dulce, etc. Bien cabría destacar que algunos relevantes hombres de la época ganaron prestigio gracias a su matrimonio con hijas de importantes familias, que aportaban una importante dote al matrimonio o títulos que ennoblecían al marido y lo impulsaban social y políticamente.

Uno de los enlaces matrimoniales que sirve de ejemplo para este caso, aunque su prestigio se lo ganara por méritos propios, es el del general Espartero. Nacido en Granátula de Calatrava (Ciudad Real) en 1793, casó en 1827 con la joven logroñesa Jacinta Martínez de Sicilia y Santa Cruz, hija de dos de las familias logroñesas más importantes y, por supuesto, liberales⁴⁴. Aunque Espartero ya era sobradamente reconocido como soldado y oficial, Jacinta aportó al matrimonio el mayorazgo de su familia con una importante dote, pues era hija única y huérfana. Los bienes de ésta fueron administrados por sus abuelos hasta que se celebró el matrimonio. En el momento del enlace, Espartero tenía treinta y cuatro años y la esposa tan sólo dieciséis, pero su amor fue correspondido por ambos hasta que murió Espartero en Logroño en 1879.

Otro caso es el de Joaquín Garralda y Oñate, primer conde de Autol⁴⁵ -título concedido por gracia real en 1893-, quien casó con Fernanda Cal-

44. Recordemos a Ramona Santa Cruz, firmante del texto titulado "Representación que hacen al Rey varias señoras ciudadanas de Logroño" en 1822, pues era tía de Jacinta Martínez de Sicilia.

45. Gómez Urdáñez, J. L. (dir.), *Autol...*, p. 118.

derón, hija de un ministro de la saga Calderón Collantes, a quien Alfonso XII había otorgado el marquesado de Reinosa y, por tanto, pudo emplearlo ganando relevancia, hasta dejar la Armada para ser senador vitalicio. Este peso político y social (“marqués, conde, senador vitalicio, rico e influyente”) hizo que los autoleños fuesen en su mayoría liberales (gracias al marqués, el pueblo tuvo luz eléctrica en 1900). Un caso más de caciquismo riojano que consolidaba el feudo liberal⁴⁶.

Al margen de los asuntos políticos, en cuanto a la economía, a finales del siglo XIX se producen notables subidas de impuestos y de los precios de productos de primera necesidad, que hacen que algunas mujeres de la clase popular se atrevan a protestar en las calles ante una situación tan extrema, que perjudica gravemente la economía de sus familias. Pero detrás de estas protestas también está la cuestión religiosa. En defensa de la monarquía y de la religión luchó la ya mencionada Dominica Ruiz de Vallejo contra los franceses en Santo Domingo de la Calzada en 1810, al igual que Saturnina Mangado lo hizo en Calahorra en 1892, como veremos a continuación, o grupos de mujeres que se amotinaron “muy decididas y valientes” en Albelda y Viguera⁴⁷ en septiembre del mismo año, y otras muchas veces por gran parte de los municipios de la provincia a lo largo de varios años, que en ocasiones alteran la paz social en algunas localidades.

Uno de los numerosos ejemplos de estas mujeres que protestan ante las injusticias es Saturnina Mangado (1847-1904), más conocida como la “San Juan del Huerto”⁴⁸, que nació y murió en Calahorra. Era una “mujer anónima”, “casada con un pastor y aguadora”, pero que tuvo un protagonismo destacado en la defensa que hicieron los calagurritanos de la Silla Episcopal y en las protestas por la subida de los impuestos poco después.

Entre los días 7 y 9 de junio de 1892, las autoridades pretendieron trasladar la Silla Episcopal de Calahorra a Logroño, capital de la Provincia, como estaba acordado en el Concordato de 1851 entre España y la Santa Sede, que establecía las nuevas divisiones diocesanas⁴⁹. Este hecho hizo que

46. López Rodríguez, Pedro (2001). *Elites y poder. Cambio estructural y dinámica política bajo el caciquismo liberal: La Rioja, 1890-1923*, Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.

47. Gil Andrés, Carlos (2000). *Echase a la calle. Amotinados, huelguistas y revolucionarios (La Rioja, 1890-1936)*, Zaragoza: Pressas Universitarias, pp. 37ss.

48. Cincas Martínez, J. L. (2004). “Unas notas sobre Saturnina Mangado (la *San Juan del Huerto*) y su relación con los sucesos de 1892 en Calahorra”, *Kalakorikos* 9, pp. 317-324. En este artículo se recopilan muchas referencias en las que aparece esta mujer: Sainz Ripa, E. (1997). *Sedes episcopales de La Rioja, siglos XVIII-XIX*, Logroño: Obispa de Calahorra y La Calzada-Logroño, pp. 480-485; Gil Andrés, C. (1995). *Protesta popular y orden social en La Rioja de fin de siglo, 1890-1905*, Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, pp. 64, 93; Gil Andrés, C., *Echase a la calle...*, p. 35; Gil Andrés, C. (2002). “Sobre faldas y pantalones. Mujeres entre lo público y lo privado en la Calahorra contemporánea”, *Kalakorikos* 7, pp. 185-200.

49. Ochoa Alfaro, Á. J. (1998). “El Concordato de 1851 y sus consecuencias en la Diócesis de Calahorra y La Calzada”, *Kalakorikos* 3, pp. 169-183. Ochoa Alfaro, Á. J., Ochoa Moneva, J. C. y Tobías Tobías, L. (1997). “Santiago Palacios y Cabello (1832-1903), Deán y Viacario Capitulár”, *Kalakorikos* 2, pp. 480-485.

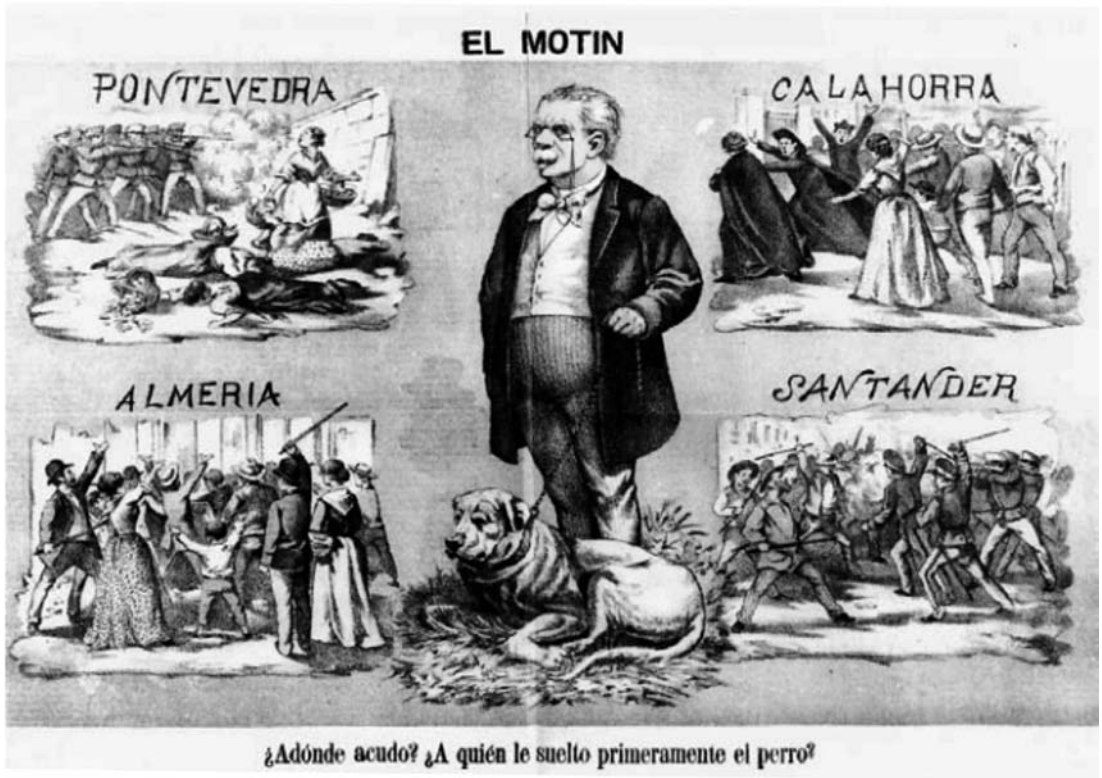


Imagen 6. Imagen satírica que sitúa al presidente Cánovas del Castillo rodeado de los principales altercados del país, entre los que destacan los de Calahorra.

el pueblo se echara a la calle para evitar perder lo que tantos siglos había sido suyo.

El día 9, el gobernador militar declaró el estado de guerra ante la incapacidad de solucionar el conflicto con el pueblo. Al día siguiente, durante el desfile del traslado de la silla, según cuentan las crónicas de la época, “en un momento de arrebató heroico” [sic], Saturnina Mangado arrancó medio bigote al gobernador civil Manuel Camacho. Además, según el testimonio del mismo gobernador, hubo “numerosos grupos de mujeres que todo el día han estado agrediendo a pedradas a la fuerza pública”. La noticia fue tan llamativa en la época, que incluso medios nacionales, como *ABC* o *La Vanguardia*, e internacionales, como *The New York Times*, la recogieron en sus páginas aquellos días⁵⁰. La mayor consecuencia de estos altercados es

50. San Felipe Adán, M.ª A. (2010). “Los motines de 1892 en Calahorra: la repercusión en la prensa nacional e internacional de un conflicto local”, *Brocar* 34, pp. 139-172.

que la diócesis estuvo sin obispo titular hasta 1927, fecha en que fue nombrado Fidel García, tras treinta y cinco años de sucesivos administradores apostólicos⁵¹.

Sin embargo, Calahorra pronto volvería a ser escenario de nuevos altercados. En julio de ese mismo año, un grupo de mujeres exige al alcalde de Calahorra que libere a los detenidos días atrás por los altercados producidos como consecuencia de la subida del impuesto de consumos, que gravaba productos básicos como el pan, la carne, el aceite, etc.⁵² Ante la pasividad del alcalde, que deja el asunto en manos de la Audiencia, este grupo de mujeres asalta e incendia la tienda de ultramarinos del anterior rematante de consumos; también apedrean las casas de los concejales, asedian al alcalde en el ayuntamiento, etc. Finalmente, son encausados treinta y seis hombres y ocho mujeres, entre las que se encuentra Saturnina Mangado, que finalmente no fue condenada. Una mujer para dos altercados de suma importancia, para la que bien valdría definirla con el dicho “una mujer de armas tomar”, valiente y reivindicativa.

Estos altercados que se producían en muchas localidades, no sólo afectaban a la provincia de Logroño, sino que se extendían por toda la geografía española, poniendo en alerta al gobierno de Cánovas del Castillo. En la siguiente imagen aparece representado el presidente rodeado de las principales manifestaciones del país, entre las que destaca la alusión a Calahorra. Es una imagen publicada por la revista satírica *El Motín* el 8 de agosto de 1892⁵³.

El mismo caso ocurre pocos años después, en julio de 1898 en Autol, precisamente por la subida del mismo impuesto. Después de la subasta de consumos, “varias mujeres se arremolinaron y recorrieron las calles llegando a los hornos de cocer pan para impedir que se pagase el consumo”. Este motín fue protagonizado por “individuas revolucionarias”, que fueron obligadas a retirarse a “empuñar la escoba y dedicarse a sus tareas”. El motín se sofocó cuando el alcalde llamó a la Guardia Civil para que dispersara a las amotinadas⁵⁴.

5. CONCLUSIONES

El siglo XIX concluyó muy agitado política y socialmente, no sólo por la desolación debida a la “crisis del 98”, esto es, la pérdida de las últimas

51. Cinca Martínez, J. L. (2004), “Unas notas sobre Saturnina Mangado (la *San Juan del Huerto*) y su relación con los sucesos de 1892 en Calahorra”, *Kalakorikos* 9, p. 320. También pueden consultarse las obras de San Felipe Adán, M.^a A. (2008). *El obispo Fidel García (1880-1927). La diócesis de Calahorra y La Calzada tras el Concordato de 1851*, Logroño: Instituto de Estudios Riojanos y Universidad de La Rioja; y de la misma autora, *Una voz disidente del nacionalcatolicismo. Fidel García Martínez, obispo de Calahorra y La Calzada (1880-1973)*, Logroño: Universidad de La Rioja.

52. Cinca Martínez, J. L., “Unas notas sobre Saturnina Mangado...”, p. 321.

53. *El Motín*, nº 32, 8 de agosto de 1892, pp. 2-3.

54. Gil Andrés, C. *Echase a la calle...*, p. 43.

colonias españolas de ultramar (Cuba, Puerto Rico y Filipinas) y el descontento social, materializado en las protestas populares, de gente que no se preocupaba por la política ni por tomar decisiones, sino por alimentar a sus familias, por trabajar para sobrevivir o... ¿sobrevivir para trabajar?

De este modo, podemos encontrar numerosos motines en todos los pueblos riojanos durante los últimos años del siglo⁵⁵. Pero también hubo algún pueblo más tranquilo, como Cervera del Río Alhama que, pese al gran apego liberal, se puede afirmar que en estos años “el espíritu público del Río Alhama se haya en el mejor estado de obediencia y subordinación a las leyes”⁵⁶, frente a las revueltas de Arnedo⁵⁷, Calahorra, Autol, Albelda, Viguera...

Pese a su corto radio de acción, las mujeres no renunciaron a intervenir en la sociedad de su época, con mayor o menor éxito, y adoptaron unos nuevos patrones de comportamiento social y político que sentaron las bases para que otras mujeres consiguieran alcanzar sus (mismos) objetivos décadas después.

Aunque no fuera común que las mujeres participaran en las guerras, hemos visto algunos casos de mujeres valientes y entregadas a su causa, que supieron romper esa barrera de la sociedad de que “la guerra es cosa de hombres”, con el coraje que siempre ha demostrado este género para la defensa, sobre todo, de la familia (de ahí también sus protestas por la subida de impuestos y de los precios en productos de primera necesidad).

Bien es cierto también que los hombres han utilizado a muchas de estas mujeres como heroínas, mitificándolas, para conseguir mayor concienciación o defensa de unas ideas o frente a un enemigo común, como Agustina de Aragón o Mariana Pineda, retomados en otras épocas posteriores como ejemplos.

A lo largo del siglo XIX, las mujeres españolas obtuvieron su primer gran triunfo: el del acceso a la educación. En escuelas de primeras letras o aprendiendo simplemente a bordar y planchar para ser buenas esposas, pero poco a poco consiguieron concienciar a cada vez más hombres de que ellas también debían tener su espacio en la sociedad y, así, durante el Sexenio Democrático, ya comenzaron a disfrutar de algunos derechos. Además, un cada vez mayor número de mujeres escritoras ponían sobre el papel el sentir de muchas que pensaban como ellas en un intento de alcanzar mayor difusión para sus planteamientos y reivindicaciones.

Pese a que cada vez estaba más extendida la educación femenina, la mayoría se limitaba a aprender las labores del hogar, como coser y plan-

55. Gil Andrés, C. *Echase a la calle...*, 2000.

56. San Baldomero Úcar, J. M. (1991), *Ensayos de antropología cultural e historia sobre Cervera del Río Alhama*, Logroño: Gobierno de La Rioja, 344.

57. Sáenz Rodríguez, Minerva (coord.) (2014), *Historia de la ciudad de Arnedo, vol. 1*, Logroño: Instituto de Estudios Riojanos y Gobierno de La Rioja, p. 591.

char, aunque otras muchas se introdujeron en el mundo laboral de la única manera que se les permitía hasta esas fechas, siendo maestras o sirvientas en casas de personajes notables. Sin embargo, las maestras tenían que conformarse con cobrar una tercera parte del salario de los maestros, por la simple diferencia de ser mujeres. Pese a lo paradójico que puede parecer, este aspecto no se conseguirá solucionar del todo hasta la llegada de la democracia, a finales de los años setenta del siglo XX.

Aunque en este artículo no se ha tratado sobre leyes ni sobre la condición laboral de las mujeres, se producen algunos avances notables, sobre todo durante el Sexenio Democrático, pero no es ya hasta el siglo XX, durante la Segunda República (1931-1936), cuando se alcanza la ciudadanía tanto para los hombres como para las mujeres.

Anexo I. Mujeres firmantes del documento "Representación que hacen al Rey varias señoras ciudadanas de Logroño"

	Nombre	Parentesco con personajes destacados
1	Teresa LIGERO	
2	Carmen MATEO	Tía paterna de Práxedes Mateo-Sagasta
3	Isabel GARIZABAL	
4	Narcisa LÓPEZ	
5	Eustaquia SÁENZ	
6	Ninfa SANZ	
7	Aquilina SÁENZ	
8	María de FE	
9	Petra SÁENZ	
10	Luisa PUENTE	
11	Catalina CLEMENTE ÁBALOS	Familiar de Práxedes Mateo-Sagasta
12	María PÉREZ	
13	Joaquina BLANCO	
14	Prudencia OLÓZAGA	Familiar por vía paterna de Salustiano Olózaga
15	Faustina TORRES	
16	Esperanza ESCOLAR	Madre de Práxedes Mateo-Sagasta
17	Juliana FERNÁNDEZ	
18	Juana ALCALDE	
19	Bárbara LAGUNA	
20	Dolores BURRUEZO	
21	Teodora ERRERA	
22	Vicenta ERRERA	
23	María ANGULO	
24	Francisca GARCÍA	
25	Prudencia LÓPEZ	
26	Mariana SÁENZ DE CALAHORRA	
27	Faustina BALMASEDA	
28	Cándida de BALMASEDA	
29	Iginia PÉREZ	
30	Vicenta SOTO	
31	Eulogia MODET	
32	Manuela DE LA FUENTE	
33	Cayetana PÁEZ	
34	Rita PLANZÓN	
35	Josefa LEBRÓN	
36	Iginia SÁENZ CALAHORRA	
37	Iginia LÓPEZ CALAHORRA	
38	Isidora TAPIA	
39	Paula ESTEBAN	
40	Felicia ECHAVARRÍA	
41	Juana DELGADO	

42	María CORTÉS	
43	Petra LÓPEZ DE MORENTÍN	
44	Lucía DE OLÓZAGA	Familiar por vía paterna de Salustiano Olózaga
45	Juliana JUGO	
46	Ulpiana DE ORDUÑA Y NALDA	Hija de Don Juan de Orduña y Ángel, industrial de Ezcaray
47	María Casilda DE NALDA	Esposa de Don Juan de Orduña y Ángel, industrial de Ezcaray
48	María Antonia PALAFOX	
49	Lucía VELASCO	
50	Ramona SANTA CRUZ	Esposa de Francisco Xabier Santa Cruz, tío político de Espartero
51	Dominica DE GARRALDA	
52	Petra DE GARRALDA	
53	Manuela TARRAGONA	
54	María Iginia AZCÁRATE	
55	María Engracia LAGUNA	
56	Josefa FRAYLE	
57	Manuela TORRES	
58	Baltasara ARTEABEADO	
59	Gumesinda [<i>sic</i>] MUNILLA	
60	Vicenta ROSAÍN	
61	Juana YUCARTE	
62	Eufemia TERÁN	
63	María ERRERA	
64	Cipriana ERRERA	
65	Francisca ORMAZABAL	
66	Rosa FRANCO	
67	Rita PIEDRA MILLERA	Casa de Comerciante Banquero
68	María ALCANTE DE RUBIO	
69	Rufina ZUPIDE	Hija de un escribano
70	Manuela MATEO SAGASTA	Tía paterna de Práxedes Mateo-Sagasta
71	María OCIO	
72	Luisa VERDE	Fabricante artesanal
73	Cándida VERDE	Fabricante artesanal
74	Josefa ARIZO	
75	Salvadora VERDE	Fabricante artesanal
76	Ilaria PÉREZ	
77	Ramos PERAL	
78	Irene PERAL	
79	Petra DE LAZCANO	
80	Nemesia GONZÁLEZ	
81	Josefa ARANGUREN	

Tabla 1. Listado de las firmantes del documento “Representación que hacen al Rey varias señoras ciudadanas de Logroño”. FUENTE: <http://www.bermemar.com/PROVINCIA/marianas_pineda.htm> [Consulta: 29 de diciembre de 2015].

Si quiere comprar este libro, puede hacerlo directamente a través de la Librería del Instituto de Estudios Riojanos, a través de su librero habitual, o cumplimentando el formulario de pedidos que encontrará en la página web del IER y que le facilitamos en el siguiente enlace:

[http://www.larioja.org/
npRioja/default/defaultpage.jsp?idtab=488335](http://www.larioja.org/npRioja/default/defaultpage.jsp?idtab=488335)



Gobierno de La Rioja
www.larioja.org

